

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 147

Sevilla—Lunes 30 de Junio de 1902

AÑO XXVI

Sr. Director de la Revista Interplanetaria EN LA LUNA

154

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos siglos con salud, libertad y dinero.

FRILES REBELDES

Esto se va. O, mejor dicho, esto se rompe.

España, como ya tengo manifestado á mis lectores en la Luna, es una inmensa red de pescar, de forma de bolsa, con cuello de jareta. El cabo de cierre de esta red está en manos del representante de San Pedro en Roma. Y éste, lo mismo puede ahogar que puede libertar á sus prisioneros.

Pero como la malla de la red está ya un tanto averiada, y el cabo ha sufrido mucho roce, si el Vaticano sigue tirando como tira, la cuerda y la malla se romperán irremisiblemente. Y abierto el portillo, ¡adios, pescal!

Hasta ahora todo se ha reducido á coser y cantar. Atrojada la carnada, y merced á ella, se constituan voluntariamente en prisión los calamares, Sagasta, Silvela, Azcárraga, Polavieja, Maura... y hasta Iglesias y Urales, según los maliciosos, puesto que, llamándose redentores, ni hacen ni dejan hacer.

Si solos han de redimir la Patria, ya pueden los españoles esperar sentados.

Estos mansos en el arte de pescar, arrastran á sus neófitos á la red, como los mansos taurinos conducen á los suyos á la plaza en que han de morir.

Ya ha roto la sagrada red un tiburón (Canalejas), despreciando la seductora carnada. Y si á este tiburón se une algún otro tiburón, y sobre todo un buen pez espada, que desprecie también la carnada, es indudable que la malla se rompe, sin probabilidad ya de más composturas, y el jefe de los pescadores caerá de espaldas, acaso para no levantarse más, ó para levantarse moribundo.

España las gasta así. En España tropezó y cayó el primer imperio napoleónico, merced á la confabulación europea de que era jefe el Papa; y en la Revolución gloriosa española de 1868 tropezó y cayó también el segundo imperio francés. Con la agravante, que hay que tener muy en cuenta, de que arrastró en su caída el poder temporal de los papas, merced todo al talento del inolvidable general Prim.

Canalejas no es un Prim, pero hace lo que puede, y á su lado deben estar todos los verdaderos españoles, sin preocuparse, por ahora, de la forma de gobierno. Lo primero es barrer la lepra católica. Hacer patria, en una palabra.

Aquí el Nuncio lo es todo: el caldo, la salsa, la tajada. Y todo español y española que no tenga una indigestión de Nuncio, es porque tienen estómago de gallina ó de cerdo, animales que lo digieren todo.

El Gobierno se encuentra en un callejón sin salida. Pero saldrá de él tan fresco como cuando perdió la escuadra y las colonias, y seguirá empollando frailes y monjas para que los españoles, incluso el Sr. Salmerón, puedan tomar á todo pasto *destritus* santificados de fraile y de monja.

319 comunidades se han pasado por debajo de la pata las disposiciones ministeriales respecto á su legalización; y una, los muy humildes y muy reverendos franciscanos de Almagro (no les llamo padres, porque me da asco), ha dicho terminantemente que no le da la real, ó papista, ó frailuna gana, de legalizarse. Y son lógicos, porque el criado no es quién para imponer reglas al amo.

Supongamos que Aguinaldo hubiese dado un decreto para que todos los españoles, incluso el Sr. Polavieja y el *sabio y virtuoso y reverendísimo, ilustrísimo y excelentísimo* arzobispo señor Nozales, se habiesen *filipinizado*, inscribiéndose en el Katipunán filipino.

La contestación hubiera sido montar el uno á caballo y el otro en su báculo pastoral, y cargar al irreverente Aguinaldo, y comérselo crudo á bocado limpio.

Los reverendos de Almagro no han llegado á tanto, por temor, sin duda, á envenenarse, si se comen crudo al Sr. Moret. Pero se le han cuadrado y le han retado.

¿Qué hará el Gobierno?

Y pregunto qué hará, porque ese garbanzo, duro entre los duros, no se se ha cocido en Almagro, se ha cocido en el Vaticano, para probar si el Gobierno de la *católica provincia española* se atreve á clavarle el diente. ¡La prueba es de prueba!

En España no se publica decreto, real orden, ni reglamento, aunque disten cincuenta leguas de la *Vina del Señor*, que no se sometan á la fiscalización del Nuncio antes de ir á la *Gaceta*. Y así como el jefe del Estado no puede ordenar nada sin la firma del ministro, tampoco puede éste hacer nada sin la firma de aquél. De modo que, cuando el jefe del Estado no firma, sólo quedan al ministro dos caminos: guardarse su proyecte en el bolsillo, ó dejar el puesto.

Cuéntase que cuando el inmortal Mendizábal quiso combatir al carlismo, á la vez que en el monte en sus madrigueras, que eran, son y serán, mientras no se les dé humazo como á las zorras, las trastiendas, las sacristías y los conventos, y presentó el decreto de expulsión de las Comunidades á la reina regente doña Cristina de Borbón, ésta le dijo:

—Mañana firmaré. (Necesitaba oír á sus consejeros espirituales.)

Mendizábal dió por obtenida la firma y mandó el decreto á la *Gaceta*.

—No puedo firmar—dijo Cristina al día siguiente—me lo impide mi conciencia de católica, apostólica, romana.

—Está ya en la *Gaceta*, señora—objetó Mendizábal.

—Pues romped la *Gaceta*, no quiero que mi alma se pierda.

—Ha salido ya el correo, señora.

—Pues que salga otro correo con contraorden.

—El Gobierno, señora—dijo Mendizábal—lucha en defensa de la corona de vuestra preciosa hija, y no le permite su conciencia hacer la causa de sus enemigos, dejando á éste sus centros de recluta y sus parques de boca y guerra. Suplico, pues, á V. M. acepte la dimisión del Gobierno.

—¡Me pones un puñal al pecho!—dijo Cristina. Y puesta en la alternativa de *perder* su alma ó la corona de su hija, optó por salvar ésta, á reserva de salvar también su alma con un sincero y práctico arrepentimiento á hora oportuna.

Al Nuncio se le entregó el pasaporte, y se sanó el Real palacio, saliendo de él los consejeros espirituales, las cucarachas.

El Papa puso el grito en el cielo y pateó el suelo, y amenazó con mandar al Purgatorio, al Infierno y á los volcanes, á la regente y á su Gobierno si no revocaban tan hereje disposición, que le privaba de sus mejores *jorniguitas*.

Mendizábal contestó que ni el Gobierno ni las instituciones iban al Infierno, porque no le daba la real gana de ir. Es decir, que contestó como han contestado ahora los reverendos de Almagro: retando. Y para que el reto fuese completo, fué hecho en lenguaje *español*, en castellano puro, como de potencia á potencia. ¡Había todavía españoles en España!

No sé si el desplante de los frailes de Almagro habrá sido también de potencia á potencia, en latín, aunque lo dudo, porque, salvo excepciones, ni saben latín, ni saben español. Gracias que se expliquen en sus respectivos dialectos, vascoencue, gallego, etc.

Pues bien: el Papa amainó y dejó pasar la ola. Y el carlismo, vencido en el campo, se refugió en el poblado, ocultándose bajo las faldas de las beatas y en las bragas de los beatos.

Todo marchaba bien. Pero el Gobierno liberal, haciéndose eco de doctrinas populacheras, armó la milicia nacional y licenció la tropa; y los neos, con su instinto de culebra, se fueron deslizado entre las filas de los cándidos progresistas y acaparando los mandos. Y tres años después de la victoria, aquella milicia que se enroquecía pidiendo libertad, se desgaitaba de espaldas pidiendo la cabeza de Espartero. Y Espartero cayó, y pudo escapar solamente con lo puesto; y vivió en Londres, merced á un sueldo que, por caridad, le señaló el Gobierno inglés.

Estas son las consecuencias de entregar armas á quienes no se aplica la ordenanza militar.

La reina Cristina, con los muchos millones que había atesorado, fué el alma de la revolución con el partido progresista; contra aquél partido que la había regalado una corona empapada en sangre liberal para su hija Isabel. Pero doña Cristina quiso volver á la gracia del Papa y salvar su alma, que creía perdida, por haber firmado, en un raptó de ambición terrenal, la expulsión de las comunidades. Pero no renunció la corona, origen de tan horrendo pecado, como la renunció el nunca bastante llorado D. Amadeo de Saboya. Tal era la ambición, el fanatismo ó la hipocresía de D.^a Cristina de Borbón.

Y volvió á imperar el Papa, y se firmó el llamado Concordato, el documento más oneroso, el más denigrante y más servil que registra la Historia. Todo en él son deberes para España, y todo en él derechos para el Vaticano. Da asco leerlo. No parece firmado por hombres de Estado, sino por estetas. El Vaticano fué juez y parte.

¡Y aún se abomina del tratado de Fontainebleau en 1807!

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1902.

Murmuraciones

¡Valiente plancha han hecho nuestras respetables autoridades en eso del restablecimiento del tren expreso diario!

Tuvieron la debilidad de tomar en serio lo que hemos dado en llamar ahora *provechosas iniciativas*, que consiste en pedir la luna por gusto de pedir, y se reunieron el sábado último las personalidades más conspicuas de Sevilla—¡tan conspicuas, que entre ellas figuraba el concejal *Peptiñal!*—para acordar.

Efectivamente: acordaron que los señores diputados por Sevilla hagan el triste papel de peón caminero, llevando á Madrid un pliego con las firmas de todos los presidentes de Casinos que tienen puerta abierta á la calle Sierpes... ¡porque los presidentes de los otros Casinos no tienen ropa negra ni en su casa hay almirez!

La importancia de Sevilla no traspasa los límites de la calle Sierpes.

Ahí es donde está la vida y la preponderancia de la ciudad.

Aunque no se sacó en claro cosa alguna que hiciera prever que el tren expreso diario sería impuesto, en cambio nos enteramos de una cosa:

Que el director de *El Noticiero* no se enteró de lo que dijo el director de *El Liberal*, ni el director de *El Liberal* de lo que dijo el director de *El Noticiero*.

De manera que, aunque el expreso no corra por la vía, al menos hace viajes diarios desde una á otra redacción.

Unas veces va de maquinista Sixto Pérez Rojas, y otras veces Afredo Murga.

Los billetes para los pasajeros no cuestan más que cinco céntimos.

Ayer por la mañana pasó por Sevilla el director de Comunicaciones, ó lo que sea, Sr. Laviña, á quien se le estaba preparando por *El Liberal* una manifestación, con el objeto plausible de interesarlo en que aconsejara á la Empresa de ferrocarriles que implantara el expreso diario á salga lo que saliere: si ganaba, bien; y si perdía, mejor.

La proposición no podía ser más aceptable. Bueno: el Sr. Laviña pasó, efectivamente, por la estación de Cádiz para Madrid, y le hicieron una entusiasta y numerosa manifestación el señor Gobernador de la provincia y el Sr. Alcalde: dos personas distintas, pero *nada más que dos*.

—¿Y eso del expreso?—preguntó el Sr. Laviña.

El Sr. Alcalde, con esa pachorra que Dios le ha dado, y con una sonrisita cubana que parte los corazones, le contestó:

—No hagáis caso, señor. Cuatro señoritos que tienen billete de libre circulación, ó de medio precio, que desean tener una máquina permanente en la estación, para poder ir á la Corte á pedir un destino ó una subvención para baños á costa del presupuesto de la langosta ó la filoxera.

—¿Y por qué no dijo usted eso anoche en la reunión?—le dijo el Sr. del Moral.

—Usted no sabe, querido gobernador, que para alcaidear á gusto de todos hay que dar una de cal y otra de atepa?...

Resulta, pues, la cuestión como se esperaba; esto es, quedando todo convertido en agua de cetrallas. *El Noticiero* de hoy hace punto final diciendo:

«Para el público escribimos; el público, que nos conoce á todos, dará ó quitará la razón é inclinará sus simpatías á quien le merezca mayor confianza, sin que sea preciso que los propios interesados nos hagamos el artículo.»

¡Hola, hola, caballero! ¿Con que usted confiesa que los mismos interesados os hacéis los bombos esos de...—No cesamos de recibir cartas por el correo interior, y comisiones por la puerta de nuestra casa, elogiando la valerosa campaña que hemos emprendido por la módica cantidad de cinco céntimos nada más. Todos nos ruegan, chicos y grandes, caballeros de á pié y caballeros en bicicleta, que llevemos por nuestro diario diez céntimos; pero nosotros, que estamos convencidos de que vendiéndolo á cinco céntimos nada más apenas si son tres dioses, nos resistimos á complacer á nuestros admiradores, porque ellos serían los primeros en no comprarlo.—

Estamos conformes. La ansiada regeneración ya va llegando, porque hasta los periódicos de Mencheta hablan con sinceridad.

Van á darle al fin la cruz al señor Pérez Galdós...
¿Y para qué quiere eso tan distinguido señor?
Luce una cruz quien no puede lucir condecoración de talento y nombradía... pero don Benito, nó.
El luce sobre su frente la luz del genio creador, ¡y esa es la cruz que más vale entre la gente de pro!

Marcos Zapata ha escrito un drama anticlerical.

Y los críticos madrileños, por orden recibida de Palacio, han tratado, y tratan, de hacerle el vacío, diciendo que es un asunto trasnochado y que no vale la pena.

Contestando á eso, escribe D. José Nekens

«Sigue por ese camino, que puedes hacer mucho bien, aun cuando todos los critiquillos con vistas posteriores al jesuitismo, y que blasfeman de demócratas, se lamentan de que emprendas tales rumbos. Algunos de los que te critican es posible que lo hagan á instigación de su religiosa señora, que estaría, acaso, á furto suyo, solazándose con un fraile mientras él asistía á la representación de tu varonil boceto.»

Solazándose con un fraile quiere decir: *tomando el sol*.

Hago esta advertencia porque, en cuanto se habla de un fraile, todo el mundo se guiña el ojo y se sonríe.

¡Ni que fueran caballos sementales!

Telegrama que publica mi querido colega *El Noticiero*, haciendo constar que es retrasado:

«La familia real ha almorzado esta mañana en el hotel de la infanta Isabel.»

Tócale ahora decírnos al colega, para completar la información, en dónde ha desalmorzado dicha familia.

Si lo primero interesa verdaderamente, lo segundo no creo yo que deje de interesar también.

Tanto más cuanto en ello va la salud muchas veces.

Diálogo que tiene visos de verosimilitud:

El Conde de Romanones.—Señor: Aquí traigo á la firma el siguiente decreto.

El...—¿De qué trata?

El Conde.—Pues... trata de las órdenes religiosas.

El...—Bueno: Déjalo ahí y márchate corriendo.

El Conde.—Señor: El Gobierno necesita...

El...—Dile al Gobierno que se vaya á paseo.

El Conde.—La nación...

El...—¡A paseo también!

El Conde.—Pero...

El...—¡Eso digo yo! ¿Pero no te has enterado todavía que el Vaticano es nuestro dueño?

El Sr. Conde se humilla hasta besar el suelo, sale andando hacia atrás y se marcha tan tranquilo y con todo el genio que Dios le ha dado.

¡Y para eso es usted Conde, señor Conde!...

Lease:

«Santísimo Padre: No ignora Vuestra Santidad que la principal obligación de un soberano es vivir velando sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir yo, pues, con ella, me

he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión de todos mis reinos y dominios de todos los jesuitas que se hallaban en ellos establecidos, y enviarlos al Estado de la Iglesia, bajo la inmediata, sabia y santa dirección de Vuestra Santidad, dignísimo Padre y maestro de todos los fieles. Caerá en la inconsideración de gravar la Cámara Apostólica obligándola a consumirse para el mantenimiento de los padres jesuitas que tuvieron la suerte de nacer vasallos míos, si no hubiese dado, conforme lo he hecho, previa disposición para que se dé a cada uno durante su vida la consignación suficiente. En este supuesto, ruego á Vuestra Santidad que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación, que, haciéndome Vuestra Santidad justicia, echará sin duda (como se lo suplico) sobre ella y sobre todas las acciones dirigidas del mismo modo, al mayor honor y gloria de Dios, su santa y apostólica bendición.»

Esto es muy parecido á lo que hizo Carlos primero cuando las tropas españolas entraron á saco en Roma.

Aprisionó al Papa en un castillo y mandó hacer rogativas para que fuera puesto en libertad.

Con aquellos reyes podía uno ser monárquico. Trataban á los Papas y á la Iglesia católica con la punta del pie.

En la reunión que se celebró anoche por la Sociedad de Beneficencia francesa de Sevilla se acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias á *El Noticiero*.

Así lo dice el colega con la mayor alegría. Con eso, y con que nos suban mañana el precio de los tomates, ¿pa qué queremos más los sevillanos?

El Sr. Conde de Romanones ha ido á Zaira. Y allí ha pronunciado un discurso, del que dice:

«Elogia al Sr. Sagasta, y dice que el gobierno y el partido no se separarán de él, y que cumplirán sus deberes, sin que deba el gabinete mostrarse clerical ni anticlerical, sino gobernante recto.»

¡Gobernante recto! Precisamente dice eso quien no puede ser *recto* en toda su vida porque es cojo.

Telegrama urgente de un periódico de información:

«El banderillero *Páqueta* continúa tranquilo.»

¡Cuánta fortuna para la nación!
¡*Páqueta* sigue sin dolor de tripas!

Dicen desde Madrid:

«En la calle de Mira el Río se ha suicidado esta tarde á última hora una agraciada joven llamada Amparo Sampedro. El móvil que impulsó á la desgraciada muchacha á tomar tan fatal resolución fué una contrariedad amorosa.»

¡Buenas se van poniendo las niñas modernas!

En cuanto el novio las deja... ¡cataplum! se matan.

¡Háse visto qué tonillas se han puesto!...

CARRASQUILLA.

Despacho de los ministros

Con arreglo á la Constitución porque se rige el sistema monárquico imperante, los ministros son los únicos responsables de todas las soluciones y acuerdos de gobierno, incluso de lo que á nombramientos de personal para los cargos que someten, previo acuerdo del Consejo de ministros, á la firma del monarca.

Desde que existe el régimen constitucional y parlamentario es cosa corriente que al ministro que se le ha dejado la firma, implicaba este hecho falta de confianza y en el acto dimite.

Ahora parece que nuestros políticos entienden las cosas de otro modo, y aun cuando regresen á sus despachos con la cartera intacta, ni se van ni plantean siquiera la cuestión de confianza.

Los nombramientos de generales para el mando de fuerzas en los distritos más importantes están dando mucho que hablar y son objeto de comentarios muy sabrosos en los círculos políticos.

La prensa ha citado nombres, indicando con bastante claridad, asociado al nombre del candidato, la entidad ó la fuerza que le apoya, con lo cual dos veces se ha suspendido el nombramiento, y ahora aparece en escena un candidato mudo, que es la transacción entre dos elementos contrarios, para evitar que haya vencedores y vencidos.

Weyler, que pasa como hombre de un gran carácter, esperamos que sabrá vencer esas dificultades ó demostrar que no ha existido razón

ninguna para que la prensa discurra acerca de los nombramientos militares, que sólo á él le competen, y acoja rumores que ponen á prueba aquellas condiciones.

Es verdad que los periódicos oficiosos dijeron que el general había llevado á la real firma los nombramientos militares; pero es cierto también que la famosa combinación de mandos militares no se firmó.

Todo esto es muy significativo, y como se da el caso de que la prensa, es claro que no de iniciativa periodística ni de redacción, sino á virtud de información de los propios centros ministeriales, anticipa la noticia de combinación de personal que los ministros llevan al despacho del rey.

Si no se confirman los nombramientos, si los decretos de reforma de servicios, ó de lo que sea, resultan adulterados ó modificados substancialmente, ¿qué significa esto? Que los ministros dan noticias conocidamente inexactas, ellos sabrán por qué, ó que se discute mucho donde no cabe la polémica ni la controversia.

El juicio de nuestros lectores suplirá cuanto nosotros no podemos decir, y los llevará, seguramente, á estudiar los artículos de la Constitución que regalan las facultades del poder ejecutivo y determinan la manera de funcionar estableciendo la responsabilidad de los ministros y sus iniciativas, dejando al rey la facultad de nombrar y reparar libremente á sus ministros.

Que degeneramos es verdad; que cada día vamos descendiendo más y más rápidamente es cierto; que los mismos autores y colaboradores de la Constitución vigente van anulándola sucesivamente y depeniendo en aras del poder las escasas garantías de libertad, nos lo están demostrando los actos de gobierno en que jamás, en tiempo de Cánovas, se permitieron otras ingerencias ni observaciones que la de los ministros.

No estamos en un régimen en que el rey despacha los asuntos pendientes con sus secretarios, porque éste sería el régimen absoluto y personal, con la responsabilidad efectiva del monarca, porque al monarca corresponden todas las iniciativas.

Vivimos bajo una Constitución por virtud de la cual funciona el poder ejecutivo con acuerdos de gobierno que se someten á la sanción regia, no á la discusión que el monarca puede rechazar; pero en este caso, los ministros dejan de serlo en el acto, porque les falta la real confianza; y si no se van se quedan reducidos al papel de servidores, desapareciendo la alta función del gobernante; y en honor de los mismos ministros tenemos que creer que así es, aunque por los síntomas parece otra cosa.

A. A.

De muerte natural

Parece que Eduardo VII va á morir en breve. Dicen los entendidos que padece una enfermedad que sólo por azar perdona.

Aunque muere viejo, no ha tenido jamás tiempo para reflexionar. Hasta hace diez años se divirtió de tal manera, que le faltaba tiempo para divertirse; después ha debido cuidarse de tal modo, que sólo para atender á sus alifanes le ha quedado espacio.

Dicen los periódicos que cantan sus alabanzas ahora que es rey, que Eduardo VII es hombre de clara inteligencia, de vastos conocimientos. Si así es, hay que deplorar doblemente que muera sin haber tenido tiempo para reflexionar acerca de un suelto que, un día sí otro no, y muchas veces repetido en un mismo número durante el invierno, se lee en los periódicos de Londres.

El suelto acostumbra á decir así, con escasas variantes:

«Anoche fué recogido en la calle de R... (cualquier calleja) el cuerpo de un hombre que no presentaba señales de vida. Examinado por un médico, resultó que había muerto de muerte natural. Hay que atribuir al hambre la tal muerte.»

La cosa parece muy natural á primera vista. De fijo que muchos lectores no se horrorizan, leyendo rápidamente y sin fijar la atención, advirtiendo la indignidad del hecho, la estupidez del que lo ha redactado, la falta de sentido común y de sentimientos honrados que implica dejar que vea la luz pública un suelto de ese jaez.

Si Eduardo VII hubiera pensado en algo más que en su persona durante los años que fué príncipe de Gales, y en algo más que en el ceremonial de unas fiestas que quizás no se celebren, mientras fué rey, quizás pensara, por azar siquiera, en los millares de infelices que cada año mueren de muerte natural en su reino. Y de fijo que, si hubiera pensado en ello, habría buscado un remedio cualquiera que evitara iniquidad tan tremenda.

Pero ni el rey se fijó en esos sueltos, que se imprimen siempre en caracteres pequeños, pues se trata de gente sin importancia, ni hubo periodista ni consejero que acerca de ellos llamara su real atención. Y la gente ha continuado muriendo como an-

tes, y nadie ha parado mientes en la indigna burla que para los infelices implica un suelto de esa especie.

En una tierra donde el rey gasta millones sin cuento en aumentar el fausto de la corte; en que los príncipes le imitan; en que hay magnates que poseen rentas suficientes para alimentar diariamente con holgura á veinte mil personas; donde hay señoras que gastan cincuenta mil duros en un aderezo, dos mil en un traje de baile, treinta mil en una recepción; hombres que pagan seis y ocho mil duros por un caballo sin resistencia, sin utilidad práctica ninguna; mil y quinientos por un perro diminuto y tonto por añadidura; donde hay quienes se arruinan por una asquerosa bailarina sin vergüenza ni belleza, ¿cómo no creer que es natural la muerte por hambre?

Es verdad, natural parece que mueran de hambre los hombres cuando hay quienes, viviendo de un modo antinatural y antihumano, no llaman nuestra atención.

¿Hay algo más natural que morir de hambre? Un hombre no tiene dinero para comprar comestibles; pues lo lógico es que reviente de hambre. Poco importa que mientras él muere por no tener un mendrugo de pan que llevar á la boca, haya almacenes inmensos atiborrados de trigo, que pertenezcan á un solo hombre, que tiene, además, grandes extensiones de viñedos, fértiles huertas, flotas enteras de buques mercantes que transportan cantidades fabulosas de substancias alimenticias de un punto del mundo á otro. Poco importa. En la misma tierra del rey Eduardo VII hubo un hombre que sentó el principio de la lucha por la vida. El débil ha de sucumbir á manos del fuerte, como la mosca es presa de la araña, la araña del pájaro y éste del ave de rapina.

Pero si el valetudinario rey de la Gran Bretaña y los periodistas piensan alguna vez, por azar, en la moraleja que entraña la ley de la *struggle for life*, quizá comprendan entonces que no conviene explicar esta ley á los que, á veces, mueren de muerte natural.

Lo que queda dicho puede aplicarse á todos los países europeos, pues hasta en la republicana Suiza mueren, de cuando en cuando, de «muerte natural» algunos hombres.

MARCO POLO.

De actualidad

La prensa dedica atención preferente á los rumores sobre detención de varios decretos á la firma del rey.

Los periódicos muéstranse unánimes en reconocer que la situación del Gobierno es insostenible.

Debe demostrar que conserva la absoluta confianza de la Corona, ó, de lo contrario, dimitir.

Discurriendo acerca de las altas iniciativas sobre los acuerdos de los ministros, dícese que la convocatoria para las academias de Artillería é Ingenieros hizo contra el criterio de Weyler.

A esto se agrega algún ascenso de coroneles rectificado y varias recompensas y gracias, incluso la grandeza de España para los marqueses de Paradas y Tovar.

Dícese que Romanones accede á modificar el decreto de inspección de enseñanza, adicionando un plazo largo para que los institutos religiosos llenen las condiciones que exige.

En los Jardines del Buen Retiro verificóse el banquete en honor de Canalejas, asistiendo más de 2.000 comensales, la mayoría republicanos, y algunos diputados de la mayoría, entre los que figuraban Uriá, Saint Aubin, Herrero, García Guerra, Gascón y Oñativia.

Después de servirse un *lunch*, mediante carnet, los comensales llenaron el teatro.

A la una y 50 entró Canalejas precedido del principal organizador, director de *El Evangelio*, Romeo, y diputados.

Francos hizo la presentación, diciendo que se celebraba una fiesta en honor de la democracia, y Canalejas era el único que debía hablar. Levántase éste; ovación.

Comenzó su discurso explicando su salida del Gobierno por la defensa de los principios democráticos y declarando que le indignó que después de aprobado el proyecto sobre asociaciones en sentido radical, le negaran la reapertura del Parlamento, para tenerlo embotellado hasta Noviembre.

Soñó pretextos fútiles los de las imperiosas vacaciones del estío, cuando todos los Parlamentos funcionan.

Dice que dentro del partido liberal hay dos tendencias: liberal y democrática á la izquierda, y reaccionaria y clerical á la derecha.

No sé si desde las alturas del Poder se rije ó se deprime á España.

Los gobernantes son clericales fanáticos. (Grandes aplausos.)

Ocupáse del viaje á Barcelona y afirma que entró secuestrado.

Cuando salió al balcón se me amenazó con que me retirara ó que harían fuego contra mí.

Recuerda que el recibimiento en Mantesa fué entusiasta.

Refiriéndose á la detención de los diputados,

censo que no se respetara á la inviolabilidad. Aludiendo á la explicación de Bargas sobre precauciones para salvarle de un atentado, dijo: —No lo agradezco; estoy dispuesto á defender mi vida en defensa de mis derechos.

Recordó que cuando Galdós publicó *Doña Perfecta*, se le nombró secretario de la comisión del Mensaje para que llevara á palacio auras democráticas.

Ahora al autor de *Electra* se le niega una gran cruz.

También á él, cuando combatía la boda de la princesa sosteniendo los principios liberales contra los conservadores, le aclamaban, y ahora le persiguen con la insidia y la calumnia.

Recuerda las teorías liberales de Cánovas en la cuestión religiosa, que no puede realizar ahora el Gobierno liberal, el cual consiente que los decretos vayan de puerta en puerta para volver á las carteras sin sanción.

Afirma los principios democráticos y pide el auxilio de los republicanos, uniéndose todos para conseguir esos ideales, haciendo á España progresiva.

Desunidos perderemos el porvenir, invadiéndonos la ola negra de la reacción que arrolla destruyéndonos.

Expone su programa, explicando el alcance de la Ley de Asociaciones, la cual limitaba la propiedad de los edificios que ocupan las Congregaciones.

Ocupóse de la cuestión social agraria, aludiendo á los sucesos de Jerez y pidiendo la difusión de la propiedad en los terrenos inútiles.

Abogó por la descentralización administrativa, supresión de los consumos, reforma de la tributación, servicio militar obligatorio y reorganización del servicio.

Terminó con un párrafo á favor de la democracia, afirmando que proseguirá la campaña y cumplirá sus compromisos dentro ó fuera del Gobierno, defendiendo sus ideales hasta la muerte. (Ovación.)

El discurso fué templado en la forma y duro en los conceptos.

Hasta la salida de los jardines fué ovacionado el orador por los concurrentes.

Dicen de Bilbao que estando pagando los jornales de una fábrica de las cercanías, cayó un rayo, resultando cinco heridos graves.

En Walfort, cerca de Londres, el pueblo, con motivo de la suspensión de los festejos de la coronación, amotinóse, saqueando las tiendas. Incendió la casa del alcalde. Muchos heridos y prisioneros.

En Burgos el recibimiento hecho á Inclán ha sido entusiasta.

En el Ayuntamiento verificóse recepción. La sesión inaugural del Congreso agrícola minero, fué brillante.

Ofracióse protección á la agricultura y minería y consignar algunos millones en el presupuesto con destino á obras públicas.

En París circula rumor sobre agravación de Eduardo VII, renovándosele los dolores.

Un despacho oficial de Shangay dice que en Pekín hay casos de cólera.

La huelga de Jerez

Las fuerzas de caballería protegen los cortijos.

Los dueños de los cortijos de cada zona abonarán á las fuerzas pluses de campaña, á razón de un real á los soldados, dos á los cabos y tres á los sargentos. Además les darán la comida.

Se comenta que los labradores no hayán opuesto obstáculo alguno á pagar tales pluses, cuando tanta tenacidad han mostrado contra el aumento de jornales.

La prensa jerezana ha publicado las bases del convenio entre los patronos y jornaleros de Arcos y Bornos.

Ambos elementos han tenido menos exigencias que aquí.

Créese que el conocimiento de las bases del convenio de Arcos influirá favorablemente en los trabajos para la solución de la huelga de Jerez.

Los campesinos consideran ya la huelga irrisoluble, pero están decididos á mantenerla, estando conformes con este criterio los directores de la huelga, convencidos de que no habrá ninguna concesión más de las alcanzadas.

Se han marchado muchos trabajadores forasteros á Grazatema, Tolox y otros pueblos de la serranía de Málaga y Cádiz.

Antes de salir propusieron que les acompañara una comisión que atestiguará que se marcharon á sus pueblos, pero los jerezanos les han dicho que confían en su palabra.

Los huelguistas muestran gran empeño en que siga reinando orden y no se dé motivo á la intervención de la fuerza, burlando así los deseos de los que trabajan por emplear procedimientos de violencia.

Llama la atención el orden verdaderamente admirable de los huelguistas.

Exteriormente no se percibe la gravedad inmensa de la cuestión.

Con cinco mil hombres sin pan y las cose-